



A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular Cámaras Compensadoras CAMCO 1 - 22

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles el régimen operativo al que deberán ajustarse para el ingreso a la Cámara Compensadora de la Capital Federal, de la documentación correspondiente a la recaudación con destino a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones: Facturas servicio telefónico y Aportes de MEGATEL IV (Codificación OCRb).

El desarrollo de dicho régimen figura en las hojas anexas que corresponde incorporar al texto ordenado, dado a conocer por la Circular CAMCO - 1.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Rubén O. Berti
Gerente del Tesoro

Luis O. Ginocchio
Subgerente General

ANEXO: 5 hojas

VI - Servicios adicionales que se prestan a organismos y empresas del Estado a través de la Cámara Compensadora de la Cap. Fed.	CAMCO - 1		
<p>10. <u>Recaudación con destino a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones: Factura servicio telefónico y Aportes del servicio telefónico MEGATEL IV.</u></p> <p>10.1. Presentación de los documentos a la Cámara.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entidades miembros por sí. - Entidades que no son miembros, por intermedio de miembros corresponsales. <p>10.2. Horario.</p> <p>Las entidades presentan la documentación a la Cámara, todos los días hábiles entre las 14, 00 y 15, 00 en Corrientes 316, planta baja,</p> <p>10.3. Material a preparar.</p> <p>Documento (Factura servicio telefónico y Aporte del servicio telefónico MEGATEL IV).</p> <p>Los bancos receptores no deben magnetizarlo, por cuanto todos los datos necesarios para su proceso, incluso el importe, se hallan codificados en caracteres ópticos OCRb.</p> <p>10.3.1. Documentación "SIN RECARGO" (Cobranzas efectuadas hasta la fecha de vencimiento).</p> <ul style="list-style-type: none"> - volante de grupo (fórmula N° 1864) <p>Cada lote de documentos debe ser de 300, aproximadamente.</p> <p>El total de importes de cada lote se integra en un volante de grupo que lleva el código de identificación 99. (Importe: 8 enteros, 2 decimales).</p> <p>AREA 3:</p> <p>Dígitos 1/3: Código del banco receptor</p> <p>Dígitos 4/9: Se codifica la fecha de presentación del lote a Cámara, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> 4/5: corresponden al día 6/7: corresponden al mes 8/9: corresponden al año <p>Cuando el día o el mes conste de un solo número, en los dígitos 4 y/o 6 se imprime "0"</p> <p>Dígito 10: Se codifica "0"</p> <p>Dígitos 11/12: Extensión de importe. Para completar las primeras cifras del importe cuando no alcanza los 10 dígitos del área 1.</p>			
Versión	Comunicación	Fecha	Página
1a	"A" 1193	24.5.88	3

VI - Servicios adicionales que se prestan a organismos y empresas del Estado a través de la Cámara Compensadora de la Cap. Fed.	CAMCO - 1
<p>AREA 4:</p> <p>Dígitos 1/5: Cantidad de documentos correspondientes al lote.</p> <p>Dígitos 6/8: Número de lote (desde 001 a 499)</p> <p>AREA 2: No debe integrarse</p> <p>- Volante total de banco (Fórmula N° 1865)</p> <p>Este volante contiene en el área 1 el importe total de todos los documentos presentados a Cámara y lleva el código de identificación 98. (Importe: 8 enteros, 2 decimales)</p> <p>AREA 3:</p> <p>Dígitos 1/3: Código del banco receptor</p> <p>Dígitos 4/9: Fecha de presentación a Cámara.</p> <p>Dígito 10: Se codifica "0"</p> <p>Dígitos 11/12: Extensión de importe. Para completar las primeras cifras del importe cuando no alcanza los 10 dígitos del área 1.</p> <p>AREA 4:</p> <p>Dígitos 1/5: Cantidad total de documentos presentados a la Cámara.</p> <p>Dígitos 6/8: Número de lotes presentados.</p> <p>- Volante separador de grupo (Fórmula N° 1866)</p> <p>Cada entidad debe colocar detrás del volante 99 un separador de grupo, código 97, cuyas áreas se hallan preimpresas, a efectos de delimitar e individualizar los distintos lotes entre la documentación presentada.</p> <p>En el ángulo superior derecho se coloca en forma manuscrita un número correlativo que debe coincidir con el del 99.</p> <p>- Sobre sustituto (Fórmula N° 1863)</p> <p>Cada documento en caracteres ópticos OCRb no tratable (mutilaciones, roturas, agregados, etc.) debe colocarse en un sobre sustituto. El receptor codifica en dicho sobre el contenido del documento que reemplaza en caracteres magnetizables CMC7.</p> <p>Los campos a considerar en los registros codificados en OCRb para su conversión en CMC7 surgen del siguiente ejemplo ilustrativo:</p>	

Versión	Comunicación	Fecha	Página
1a	"A" 1193	24.5.88	4



CONTENIDO

VI - Servicios adicionales que se prestan a organismos y empresas del Estado a través de la Cámara Compensadora de la Cap. Fed.	CAMCO - 1
<ol style="list-style-type: none"> 1. Facturas correspondientes a servicios efectuados por la Empresa Obras Sanitarias de la Nación. 2. Liquidaciones vinculadas con la recaudación del impuesto al valor agregado (Ley 20.631) y otros cuyo pago se efectúa con boletas normalizadas. 3. Recaudación de aportes de trabajadores autónomos con destino a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional. 4. Atención del servicio de jubilados y pensionados de las Cajas Nacionales de Previsión mediante órdenes de pago previsionales. 5. Recaudación de impuestos (Formulario 8012, cuerpo 2 - boletas resumen). 6. Recaudaciones con destino a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional. 7. Recaudación de Ahorro Obligatorio (Ley 23.256). 8. Recaudación de aportes del servicio telefónico "MEGATEL". 9. Pago de renta y/o amortización de Bonos Ajustables del Gobierno Nacional 1987, Bonos Ajustables de Renta Real Asegurada 1987 y Títulos Ajustables del Gobierno Nacional - Tipo de cambio 1987. 10. recaudación con destino a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones: Factura servicio telefónico y Aportes del servicio telefónico MEGATEL IV. 	

Versión	Comunicación	Fecha	Página
1a	"A" 1193	24.5.88	1

REGISTRO (Factura Servicio Telefónico y Megatel IV)

CAMPOS	3 7 2 4 0 2 6 2 6 1 7 7 1 0 3 1 6 8 0 0 0 0 0 0 2 1 8 1
1. Dígitos Verificadores	
2. Tipo facturación	
3. Vencimiento	
4. Zona	
5. N° de abonado	
6. Importe	

CMC7

AREA 1:

Dígitos 1/ 2: Código de documento "60".

Dígito 3: Se codifica "0"

Dígitos 4/12: Importe (Campo 8 Registro OCRb)

AREA 3:

Dígitos 1/ 2: Vencimiento (Campo 3 Registro OCRb)

Dígitos 3/4: Zona (Campo 4 Registro OCRb)

Dígitos 5/12: N° de abonado (Campo 5 Registro OCRb).

AREA 4:

Dígitos 1/ 2: Se codifica "00"

Dígito 3/6: Dígitos verificadores (Campo 1 Registro OCRb)

Dígitos 7/8: Tipo facturación (Campo 2 Registro OCRb)

10.3.2. Documentación "CON RECARGO" (Cobranzas efectuadas entre la fecha de vencimiento y la fecha tope indicada para recargo del 10%)

- volante de grupo (fórmula N° 1864)

Debe colocarse al frente "margen superior" en forma manuscrita la leyenda "CON RECARGO 10%"

Cada lote de documentos debe ser de 300, aproximadamente.

El total de importes de cada lote (con el 10% de recargo incluido) se integra en un volante de grupo que lleva el código de identificación 99. (Importe: 8 enteros, 2 decimales)

AREA 3:

Dígitos 1/3: Código del banco receptor.

Versión	Comunicación	Fecha	Página
1a	"A" 1193	24.5.88	5

Dígitos 4/ 9: Se codifica la fecha de presentación a Cámara.

Dígito 10: Se codifica "0"

Dígitos 11/12: Extensión de importe. Para completar las primeras cifras del importe cuando no alcanzan los 10 dígitos del área 1.

AREA 4:

Dígitos 1/ 5: Cantidad de documentos correspondientes al lote.

Dígitos 6/8: Número de lote (desde 500 al 599)

AREA 2: No debe integrarse

- Volante total de banco (Fórmula N° 1865)

Este volante contiene en el área 1 el importe total (10% de recargo incluido) de todos los documentos presentados a Cámara y lleva el código de identificación 98. (Importe: 8 enteros, 2 decimales)

AREA 3:

Dígitos 1/ 3: Código del banco receptor.

Dígitos 4/9: Fecha de presentación a Cámara.

Dígito 10: Se codifica "0".

Dígitos 11/12: Extensión de importe. Para completar las primeras cifras del importe cuando no alcanzan los 10 dígitos del área 1.

AREA 4:

Dígitos 1/ 5: Cantidad total de documentos presentados a la Cámara.

Dígitos 6/8: Número de lotes presentados.

- Volante separador de grupo (Fórmula N° 1866)
Idem. 11.3.1.

- Sobre sustituto (Fórmula N° 1863)
Idem 11.3.1.

10.3.3. Boleta Resumen (Documentos no normalizados, de viejo diseño, que se cursan directamente a ENTEL) a codificar por la entidad receptora en caracteres magnetizables CMC7.

Versión	Comunicación	Fecha	Página
1a	"A" 1193	24.5.88	6

VI - Servicios adicionales que se prestan a organismos y empresas del Estado a través de la Cámara Compensadora de la Cap. Fed.	CAMCO - 1		
<p>Este documento se cursa juntamente con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Rendición del Servicio Telefónico (sin recargo) 2) Servicio Telefónico (con recargo) <p>La boleta Resumen debe colocarse en forma inmediata anterior al volante 98 (Form. 1865) y su importe debe incluirse en este último, sin estar acumulado en el último volante 99 (Form. 1864).</p> <p>- Codificación CMC7</p> <p>AREA 1: Dígitos 1/ 2: Código documento Boleta Resumen: "70" Dígitos 3/10: Importe total 8 enteros, 2 decimales. Incluido el recargo, si corresponde</p> <p>AREA 3: Dígitos 1/ 3: Código del banco receptor. Dígitos 4/9: Fecha de presentación a Cámara. Dígito 10: Se codifica "0". Dígitos 11/12: Extensión de importe.</p> <p>AREA 4: Dígitos 1/ 5: Cantidad de boletas liquidadas mediante el presente documento. Dígitos 6/8: Número de lote consecutivo al del último volante código 99 (Form. N° 1864) - "Sin recargo" desde 001 a 499. - "Con recargo" desde 500 a 599.</p> <p>10.4. Forma de entrega Se hará entrega por separado de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos del Servicio Telefónico - MEGATEL IV y Boleta Resumen "Sin recargo". 2. Documentos del Servicio Telefónico y Boleta Resumen "Con recargo". <p>Para ambas entregas se debe observar lo siguiente: En primer lugar se coloca el volante (99) seguido de un separador (97).</p>			
Versión 1a	Comunicación "A" 1193	Fecha 24.5.88	Página 7

<p>VI - Servicios adicionales que se prestan a organismos y empresas del Estado a través de la Cámara Compensadora de la Cap. Fed.</p> <p>correspondiente al lote de documentos que lo sucede, siendo éste el orden que deben guardar los grupos siguientes.</p> <p>A continuación del último documento del grupo final se ubica el volante total de banco (98) seguido de un volante (97).</p> <p>Aparte se entregan las tiras de suma, las que deben tener en la parte superior, al comienzo de cada grupo, un número de orden que concuerde con el que se coloque en los volantes correspondientes (99), a fin de facilitar la conciliación de los totales y su identificación "Sin recargo" o "con recargo" según corresponda.</p> <p>10.5. Material a recibir de la Cámara: Cada entidad recibe de la Cámara listados en los que consta:</p> <p>Entidad receptora.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recaudación Servicio Telefónico - MEGATEL IV "Sin recargo" o "Con recargo" según corresponda. - Código de la entidad. - Fechas de presentación y contabilización. - Tipo de facturación, número de vencimiento y zona. - Número de abonado, importe de cada documento y número secuencial de lectura. - Total computado y diferencia (si la hubiere), respecto al volante 99. - Importe de comisiones devengadas. - Total general computado y diferencia (si la hubiere), respecto al volante 98. - Nota de débito por el importe total de los documentos procesados. - Nota de Crédito por las comisiones devengadas. <p>Empresa Nacional de Telecomunicaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recaudación Servicio Telefónico - MEGATEL IV . - Código de la entidad. - Fechas de presentación y contabilización. - Tipo de facturación, número de vencimiento y zona. - Número de abonado, importe de cada documento y número secuencial de lectura. - Total computado y diferencia (si la hubiere), respecto al volante 99. - Importe de comisiones devengadas. - Total general computado y diferencia (si la hubiere), respecto al volante 98. - Resumen general con los siguientes datos: código - banco, importe de los documentos procesados, comisiones devengadas, cantidad de documentos presentados por 1. Servicio Telefónico. 2. Megatel IV. 3. Boleta Resumen. - Soporte magnetizado con información procesada. 	<p>CAMCO - 1</p>
---	------------------

Versión	Comunicación	Fecha	Página
1a	"A" 1193	24.5.88	8

Banco de la Nación Argentina

- Nota de débito por comisiones devengadas.
- Nota de Crédito por el importe de los documentos procesados.
- Número de cuenta 4800/60 y 4645/97.
- Fechas de presentación y contabilización.

Banco de la Ciudad de Buenos Aires

- Nota de débito por comisiones devengadas.
- Nota de Crédito por el importe de los documentos procesados.
- Número de cuenta 21.188/6.
- Fechas de presentación y contabilización.

10.6. Horario de entrega por parte de la Cámara.

Las entidades pueden retirar del recinto de la Cámara la documentación a que se refiere el punto anterior, a partir de las 17, 00 del primer día hábil siguiente de la presentación.

Versión	Comunicación	Fecha	Página
1a	"A" 1193	24.5.89	9